

RUAIP91-2019

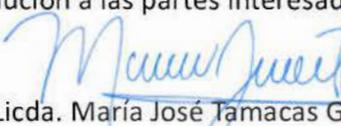
En la ciudad de San Salvador, a las quince horas con cuarenta minutos del día veinte de septiembre del dos mil diecinueve el **INSTITUTO NACIONAL DE LOS DEPORTES DE EL SALVADOR, INDES**, luego de haber recibido la solicitud de información número **NOVENTA Y UNO** presentada a la Unidad de Acceso a la Información Pública – UAIP de esta institución, por parte de _____, quien solicita: 1. atletas de los deportes de JUDO y LUCHA con su respectivo nombre y año de nacimiento, desagregada por sexo (Mujer-Hombre), por departamento y escuela o club (lugar de entrenamiento), categoría de competencia, del periodo 2009-2019 de federados.

CONSIDERANDO QUE:

1. La solicitud presentada, cumplió con todos los requisitos establecidos en el Art. 66 de la Ley de Acceso a la Información Pública y los Art. 50 y 54 del Reglamento de la Ley de Acceso a la Información Pública, y que la Información solicitada no se encuentra entre las excepciones enumeradas en los Art. 19 y 24 de la Ley, y 19 del Reglamento del cuerpo de la Ley antes citado.
2. Con base a las atribuciones del artículo 50 de la Ley de Acceso a la Información Pública en los literales d), i), j) le corresponde al oficial de información realizar los trámites necesarios para la localización y entrega de la información solicitada por los particulares, y resolver sobre las solicitudes que se sometan a su conocimiento; por lo tanto, la información solicitada fue trasladada a la Federación de Luchas Amateur para que provea respuesta al mismo, respectivamente.

La Unidad de Acceso a la Información Pública, **RESUELVE:**

- 1.- **ENTREGUESE:** Respuesta emitida por la Federación Salvadoreña de Luchas Amateur con relación a los requerimientos establecidos. Queda para su posterior respuesta el requerimiento de la Federación Salvadoreña de Judo, de la cual se establece en un documento posterior la prórroga establecida del art 71 inc 2 LAIP.
- 2.- **NOTIFÍQUESE:** La presente resolución a las partes interesadas.


Licda. María José Tamacas Guerra
Oficial de Información.
Instituto Nacional de los Deportes

